

R-DNAT-2022-0646

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.901/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Fernando José Lobo, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Practica de Formación II, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

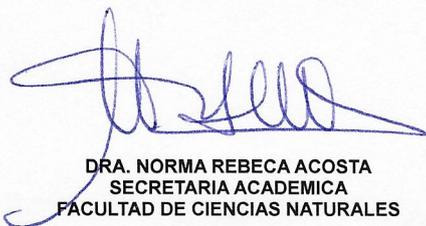
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

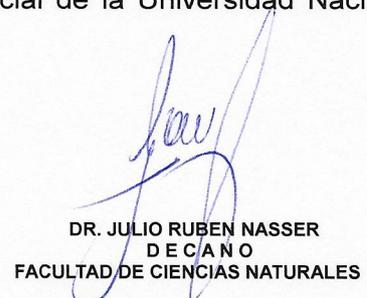
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

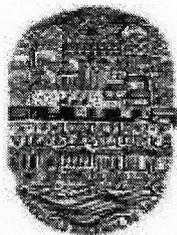
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia para el periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de contingencia de la asignatura Práctica de Formación II - carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, elevados por el docente Dr. Fernando José Lobo, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

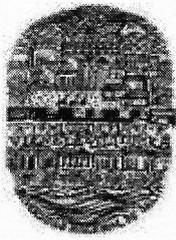

DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0646
Salta, 30 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.901/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA		
Periodo Académico 2020		
DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
ASIGNATURA: PRACTICA DE FORMACION II		
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS		PLAN DE ESTUDIOS: 2013
Régimen ^a : Obligatoria		
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Lobo Fernando José	Dr.	Profesor Asociado
Auxiliar/es:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Valdecantos, Soledad María	Dra.	Jefa de Trabajos Prácticos
Quipildor, Ángel Matías	Dr.	Colaborador no docente
DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Objetivos ^b:		
Que el alumno se familiarice con las distintas actividades y prácticas profesionales en el campo de la biología, tanto en el ámbito de la investigación, docencia, asesorías, servicios etc.		
Contenidos mínimos según plan de estudios:		
Conceptos generales sobre la investigación científica, metodologías y proposición de hipótesis. Lectura de artículos científicos, su comprensión, análisis y crítica. Sobre la importancia de la rigurosidad científica. Las características particulares de distintos tipos de trabajo (laboratorio, campo, aula). Importancia del método científico y la formulación de proyectos, hipótesis y el diseño para poner estas últimas a prueba (virtual y presencial).		
Programa de contenidos en la contingencia (indicar entre paréntesis la modalidad de dictado virtual/presencial) ^c		
Acreditación de la asignatura ^d		
Detallar las actividades en:		
A) Modalidad virtual (máximo 90%) (teóricos, guías de estudio, resolución de casos, autoevaluaciones, trabajos de indagación, participación en foros, chat, portafolios, etc)		
80%. Clases o charlas. Una introductoria, y cuatro por profesionales invitados (se considerará en la		



R-DNAT-2022-0646
Salta, 30 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.901/2021

evaluación general la participación vía chat durante la charla con preguntas al expositor). Lectura de dos artículos científicos con coloquio evaluativo de los mismos.

y B) **Modalidad presencial** (teóricos, parciales, trabajos prácticos, talleres, tutorías, etc.)

Actividad 1: Salida de un día de campo en áreas cercanas a la ciudad de Salta guiados por los docentes y dos de los colegas que expusieron. Actividad 2: salida de visita a laboratorios (CIF) e instituto de investigación de doble dependencia CONICET UNSa, guiados por dos de los expositores y los docentes de la cátedra.

Reglamento de regularidad/promoción ° Promoción

Los alumnos promocionarán la materia con la participación en 100% de las clases o charlas, y participación de las dos actividades de campo y visita de laboratorios.

Presentación de un informe sobre Actividad 1 (consignas a desarrollarse).